



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4898

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURIST CAS MEXICO SA DE CV

R.F.C.:
RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAR MOVIL TERRAZA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. CHETUMAL - BENITO JUAREZ KM 250, INT. BAHIA PRINCIPE C

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 24:00 de a 31/05/2017

USO DE SUELO:
1013

EXPIRA:
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
10886

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTÁ LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4898

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

R.F.C.:
RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAR MOVIL TERRAZA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. CHETUMAL - BENITO JUAREZ KM 250, INT. BAHIA PRINCIPE C

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 24:00 de a 31/05/2017

USO DE SUELO:
1013

EXPIRA:
31/12/2026

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
10886

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTÁ LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE